



ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 1155/2020, de fecha 06 de julio de 2020, se ha dictado la siguiente resolución: “En uso de la atribución que me confiere artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 80 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Convocar al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento para celebrar **Sesión Ordinaria** en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo jueves, día **9 de JULIO de 2020, a las 20,00 horas**, en primera convocatoria, entendiéndose automáticamente convocada a la misma hora y dos días después, para el caso de no existir quorum necesario, de conformidad con lo dispuesto en el art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con arreglo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2020.

PARTE RESOLUTIVA

II.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL POR D. FRANCISCO JAVIER FRIAS VICO. EXPTE. Nº 20/0921.

III.- APROBACION DE LA POLITICA DE SEGURIDAD EN EL AMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL. EXPTE. 20/0924.

IV.- ACUERDO DE DECLARACION DE NULIDAD DE PLENO DERECHO DE LA RESOLUCION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL “ JARDINES Y MEDIO AMBIENTE,S.A” DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE 2018

V.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA Nº 28, REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS AL AMPARO DE LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA. EXPTE. 20/0850.

VI.- MODIFICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS – PROYECTO Nº 34 “ALCALÁ EMPRENDE (POEFE), AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL APARTADO 2 DEL ARTÍCULO 7 DE LA ORDEN PRA/37/2018, DE 16 DE ENERO.

VII.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN EN EL CONSEJO ESCOLAR DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE ALCALA LA REAL. EXPTE. 20/0918.

VIII.- APROBACION INICIAL DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y EQUIPO DE TRATAMIENTO FAMILIAR DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

Código Seguro de Verificación	IV674TP5OA5IJPG224AE4JXFA4	Fecha	06/07/2020 20:27:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV674TP5OA5IJPG224AE4JXFA4	Página	1/2





IX.- APROBACION DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA POR RAZON DE URBANISMO PARA ACOMETER LA EJECUCION DEL PROYECTO DE CONSERVACION, ADECUACION Y PUESTA EN VALOR DEL CORTIJO DE LA TORRE. (Expte U 19/0658).

CONTROL Y FISCALIZACION DE LOS DEMÁS ORGANOS DE GOBIERNO

X.- DAR DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-

XI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar a los concejales/las miembros de la Corporación el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, en la forma telemática acordada por acuerdo plenario de fecha 28 de junio 2019, para que concurran a la celebración de la sesión, con la indicación de que si no les fuera posible asistir a la misma, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, a los efectos legales oportunos.

TERCERO.- Insertar el anuncio del presente Decreto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y portal de transparencia del mismo.

CUARTO.- Dar cuenta del presente Decreto en la primera sesión ordinaria que se celebre por el Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. “

Lo que se hace público para general conocimiento, en fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo: Sebastián A. Mora Pérez

Código Seguro de Verificación	IV674TP5OA5IJPG224AE4JXFA4	Fecha	06/07/2020 20:27:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV674TP5OA5IJPG224AE4JXFA4	Página	2/2

